BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. Y SUBSIDIARIA
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio 2025 y 2024

BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. Y SUBSIDIARIA
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
30 de junio de 2025 y 2024

	Nº Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios Consolidados:	
Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios (No Auditados)	2
Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios (No Auditados)	3
Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No Auditadas)	4-42

KPMG, Ltda. de C.V.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.:

Introducción

Hemos revisado los estados de situación financiera consolidados intermedios que se acompañan de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. y Subsidiaria al 30 de junio de 2025 y 2024, y los estados de resultados integrales consolidados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (34) a los estados financieros consolidados intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Socio a Cargo de la Revisión y
Representante Legal
Registro N° 2234

AUDITOR-CIRO ROMULO MEJIA GONZALEZ
INSCRIPCIÓN
No. 2234
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-KPMG, LTDA. DE C.V.
INSCRIPCIÓN
No. 422
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

24 de julio de 2025
San Salvador, El Salvador

KPMG, Ltda. de C.V. una Sociedad de responsabilidad limitada salvadoreña y una firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada Inglesa limitada por garantía.

BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. y SUBSIDIARIA
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios (No Auditados)

Saldos al 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2025	2024
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		455,103.3	391,856.9
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	408,915.4	295,439.8
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		167,981.6	1,928.7
A costo amortizado		240,933.8	293,511.1
Instrumentos financieros restringidos	4	9,121.7	100.0
Cartera de créditos (neta)	5 y 6	2,427,824.5	2,382,019.8
Créditos vigentes a un año plazo		369,437.5	387,903.6
Créditos vigentes a más de un año plazo		2,070,170.0	2,007,650.1
Créditos vencidos		59,282.7	55,576.7
Estimación de pérdida por deterioro		(71,065.7)	(69,110.6)
Cuentas por cobrar (neto)		17,986.0	20,652.5
Activos físicos e intangibles (neto)	10	61,828.0	61,227.0
Activos extraordinarios (neto)	9	2,296.6	1,454.7
Inversiones en acciones (neto)		6,110.3	5,919.5
Otros activos		3,953.5	4,094.7
Total activos		3,393,139.3	3,162,764.9
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		2,954,985.6	2,738,911.4
Depósitos	14	2,654,861.0	2,336,687.2
Operaciones con pacto de retrocompra		2,250.0	4,215.0
Préstamos	15	151,519.7	180,530.7
Títulos de emisión propia	16	146,354.9	217,478.5
Obligaciones a la vista		13,069.9	10,519.5
Cuentas por pagar		25,153.4	31,072.4
Provisiones		10,431.7	5,924.2
Otros pasivos		19,123.6	18,997.6
Total Pasivos		3,022,764.2	2,805,425.1
Patrimonio neto			
Capital social		150,000.0	150,000.0
Reservas:		172,134.7	162,125.9
De capital		134,634.7	124,625.9
Otras reservas		37,500.0	37,500.0
Resultados por aplicar:		19,507.5	18,878.6
Utilidades de ejercicios anteriores		3,488.8	0.0
Utilidades del presente ejercicio		16,018.7	18,878.6
Patrimonio restringido:		24,820.7	22,215.5
Utilidades no distribuibles		24,820.7	22,215.5
Otro resultado integral acumulado:		3,912.2	4,119.8
Elementos que no se reclasificarán a resultados		3,912.2	4,119.8
Total patrimonio		370,375.1	357,339.8
Total pasivo y patrimonio		3,393,139.3	3,162,764.9

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios.

BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. y SUBSIDIARIA
(Compañía salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios (No Auditados)

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2025	2024
Ingresos por intereses		134,914.0	133,793.3
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,166.30	1,033.4
Activos financieros a costo amortizado		14,754.60	16,078.7
Cartera de préstamos		117,993.1	116,681.2
Gastos por intereses		(51,101.2)	(49,603.1)
Depósitos		(41,327.6)	(36,184.4)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados		(38.0)	(32.5)
Títulos de emisión propia		(4,747.1)	(6,833.7)
Préstamos		(4,849.1)	(6,415.6)
Otros gastos por intereses		(139.4)	(136.9)
Ingresos por intereses netos		83,812.8	84,190.2
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros (neta)		0.0	27.7
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio (neta)	21	(32,129.7)	(33,022.7)
Ganancia por reversión de deterioro de otros activos		922.4	0.0
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		52,605.5	51,195.2
Ingresos por comisiones y honorarios		28,199.0	25,225.6
Gastos por comisiones y honorarios		(18,757.3)	(17,468.8)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		9,441.7	7,756.8
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		241.0	547.3
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método de la participación		549.4	873.6
Otros ingresos financieros (neto)		9,724.1	13,207.3
Total ingresos netos		72,561.7	73,580.2
Gastos de administración:			
Gastos de funcionarios y empleados		(23,907.5)	(23,376.4)
Gastos generales		(21,600.1)	(19,993.9)
Gastos de depreciación y amortización		(3,933.9)	(3,573.8)
Gastos por provisiones		(3,865.6)	(3,396.4)
Utilidad antes de impuesto		19,254.6	23,239.7
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(3,235.9)	(4,361.1)
Utilidad del ejercicio		16,018.7	18,878.6
Otro resultado integral			
Elementos que no se reclasificarán a resultados			
Cambios de valor razonable de los activos financieros (inversiones)		(128.6)	0.0
Impuestos de los elementos que no se reclasificarán en resultados (impuesto diferido)		1.8	1.8
Resultado integral total del ejercicio		15,891.9	18,880.4
Ganancia por acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en US$ por acción):			
Básica		0.107	0.126

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios.

Nota 1. Identificación de la Entidad

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. ("el Banco") es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, con domicilio en Avenida Manuel Enrique Araujo No. 3550, San Salvador, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Davivienda, S.A., quien a su vez es subsidiaria de Holding Davivienda Internacional, S.A. (con domicilio en Panamá).
La duración de vida de la sociedad es ilimitada.

Los estados financieros intermedios al 30 de junio 2025 y 2024 se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y fueron aprobados en fecha 24 de Julio de 2025 (19 de julio en 2024) aprobados por los miembros de Junta Directiva y pueden ser modificados a solicitud de éstos.

Nota 2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera
Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados por el Banco con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros consolidados intermedios y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

b) Bases de medición
Los estados financieros consolidados intermedios fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a las inversiones en títulos privados que se presentan a su valor razonable y ciertos activos físicos que se llevan a valores revaluados.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados intermedios se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF- 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC-36.

c) Moneda funcional y de presentación

En El Salvador existen dos monedas de curso legal: el Dólar de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US$ en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, el Colón (representado por el símbolo "¢") siendo el tipo de cambio respecto del Dólar de ¢ 8.75 por US$ 1. En fecha 29 de enero de 2025 se emite decreto legislativo No. 199 en el cual se establece que el bitcoin deja de ser moneda de curso legal a partir del 1 de mayo de 2025. Al 30 de junio de 2024 se mantenía vigente el Bitcoin el cual no tenía un tipo de cambio específico, sino que se valuaba de conformidad al precio de mercado.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros consolidados intermedios requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados intermedios cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros consolidados intermedios deben efectuarse siguiendo las disposiciones establecidas de acuerdo con la NCF-*01, Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora.*

Con base a lo anterior, para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, el Banco utiliza la metodología de pérdidas crediticias esperadas establecidas en las NIIF para los instrumentos financieros de la cartera de inversiones registrados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando de la aplicación del modelo de pérdida esperada por considerarse "sin riesgo" los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado de El Salvador , pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional. Por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

e) Cambios en políticas contables

Adopción Normas de Contabilidad Financiera

El Banco elaboró el informe de adopción por primera vez al 1° de enero de 2024 de acuerdo con *el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01) aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva en fecha 30 de diciembre de 2022.

El Manual tiene por objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades. Constituyéndose así en una herramienta esencial para la integración de los estados financieros, los cuales deben reflejar fielmente la situación financiera, resultados de las operaciones y gestión de las entidades, de manera que constituyan un instrumento útil para el análisis de la información y la toma de decisiones por parte de los administradores y accionistas de las entidades, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el Banco Central de Reserva de El Salvador, inversionistas, usuarios de servicios financieros y público en general.

Nota 3. Políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. *Consolidación de estados financieros*
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. consolida sus estados financieros con la entidad Valores Davivienda de El Salvador, S.A. de C.V. en la que es titular del 99.99 % de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándose subsidiarias.

b. *Efectivo y equivalentes de efectivo*
El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos con El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por el Banco en la administración de sus compromisos a corto plazo. El Banco define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

c. *Instrumentos financieros de inversión*
Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a los pasivos se reducen del valor razonable de los pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos Financieros
El Banco ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación del modelo de negocio
La evaluación del modelo de negocio implica la evaluación de las actividades que regularmente se llevan a cabo en el Banco y el rol de los diferentes activos financieros dentro de los objetivos de la misma.

Activos financieros a costo amortizado
El Banco tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y el Banco tiene la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de provisiones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio
Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen a valor razonable en la fecha de negociación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en resultados, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en ingresos netos por utilidades (pérdidas) en otros ingresos. Ciertas inversiones de patrimonio que complementan el negocio del Banco se reconocen a valor razonable con cambios en patrimonio, tomando la elección irrevocable de clasificarlos en esta categoría y son reconocidos a valor razonable más cualquier costo de transacción en la fecha de negociación. Los cambios en los valores patrimoniales se reconocen en otros resultados integrales.

Deterioro de inversiones
El Banco revisa al final de cada periodo su portafolio de inversiones clasificado a costo amortizado o valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), para evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo esperados que pueden estimarse de forma fiable.

d. Cartera de créditos
La cartera de créditos está conformada por activos con pagos fijos o determinables, los cuales representan únicamente pagos de principal e intereses, y de los cuales el Banco no tiene la intención de venderlos y no son cotizados en un mercado activo.

La norma para clasificar los activos de riesgo de crédito y constituir las reservas de saneamiento es en base a la Norma de Contabilidad Bancaria NCB-022, *“Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”.*

Para los efectos de estas Normas se consideran como activos de riesgo crediticio todas las operaciones que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales, jurídicas o grupos de personas.

Las clasificaciones y riesgos de activos de riesgo son establecidos por la NCB-022, *“Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”.*

Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos
Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias correspondientes.

Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio
Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos regulatorios, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero, afectan los estados financieros consolidados intermedios.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera
Debe darse de baja del Estado de Situación Financiera Consolidados todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios están deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

Elementos específicos que regulatoriamente exigen retirar los activos de riesgo crediticio a falta de una acción autónoma de la entidad y que deberán reconocerse como pérdidas en base a los establecido en la NCF-01 y las políticas de saneamiento para Banca Masiva y de Créditos Banca de Empresas/Banca Global.

Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

Frecuencia de saneamiento
Todos los meses se realiza proceso de saneamiento para las cuentas que han llegado a los días moras establecidos o que no cumpla con las condiciones de exclusión establecidas.

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera Consolidados intermedio aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituido. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar deberán castigarse totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del Estado de Situación Financiera Consolidado intermedio más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden “Activos Castigados”, hasta que se logre su recuperación o a falta de ello, mantenerlo durante el tiempo establecido en sus políticas.

e. Activos físicos (propiedad, planta y equipo)
Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y provisiones por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los revalúos y devalúos registrados por el Banco al 30 de junio 2025 y 2024 han sido autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y son considerado como parte del capital complementario para determinar el fondo patrimonial de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bancos vigente.

Los terrenos no se deprecian.

Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el Estado de Resultados Integral Consolidado intermedio. Las ventas realizadas con financiamiento con revalúo se realizan en base a las *Normas Técnicas para el Registro de Revalúos de Inmuebles de las Entidades Financieras* (NCF-03) en la cual se difiere la utilidad por venta en el plazo del financiamiento.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los costos por reemplazar una parte de las propiedades y equipo se registran como mayor valor del activo si cumplen los requerimientos para su registro y los gastos de mantenimiento y remodelación de activos propios que no amplían la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultados integral consolidado intermedio, los gastos de remodelación significativos de oficinas tomadas en arriendo se amortizan en el plazo del contrato.

f. Arrendamiento financiero

El Banco como arrendatario
Se aplica un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera Consolidado intermedios si en un contrato existe un activo identificado explícita o implícitamente; se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo y se tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo a lo largo de todo el periodo. Solo se reconocerán arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles. Los contratos que impliquen el uso de un activo intangible son contabilizados de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 38, *Activos Intangibles* (NIC-38).

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra.

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido y serán registrados de forma lineal directamente en el resultado del período. Se considera como activo de bajo valor aquellos menores a US$ 5.0.

g. Intangibles
El Banco reconoce un activo intangible una vez lo identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere un beneficio económico futuro. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente por el Banco.

El tratamiento contable de los intangibles es con base a la Norma Internacional de Contabilidad 38, *Activos Intangibles* (NIC-38).

h. Activos extraordinarios
Los activos extraordinarios se reconocerán cuando la entidad adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles.

Los bienes recibidos en concepto de dación en pago serán el que decidan las partes contratantes el cual deberá quedar establecido en el instrumento notarial. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes deberán agregarse al valor del activo, después de las aplicaciones contables antes descritas.

En los casos de adjudicación judicial el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo. El valor de adquisición se determinará tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

En los casos de compraventa. El valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes. La constitución inicial y posterior de las reservas, afectará en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios". Las reservas que estén constituidas sobre los activos vendidos deberán liberarse en esa fecha, por lo que, en el caso de que al activo extraordinario se le tuviese constituida provisión, ésta deberá liquidarse como ingreso por liberación de reserva, en la cuenta "Otros ingresos". La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

i. Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Banco tiene influencia significativa, pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operacionales o posee más del 20 % y menos del 50 % de participación. Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente al costo incluyendo cualquier costo de transacción y se incrementan o disminuyen por el método de participación para reconocer la participación en los resultados.

El Banco determinó que tiene influencia significativa sobre las siguientes inversiones: Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V., Servicios Financieros, S.A. de C.V. y ACH de El Salvador, S.A. de C.V.

j. Pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos, bonos emitidos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros pasivos que incluyen depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos se reconocen en la fecha en que se negocian y son registrados al costo amortizado más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo.

Los bonos se registran al valor de la transacción y subsecuentemente es registrada al costo amortizado, los intereses pagados son registrados usando el método de la tasa de interés efectivo, se reconocen los costos de la emisión y se registran en resultados en gastos por intereses.

Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones del Banco se cumplen, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

k. Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo
Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que el Banco espera liquidar totalmente antes de los doce meses al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, entre otros.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita del Banco se limita al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de largo plazo
Los beneficios a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Dichos beneficios corresponden a la provisión por retiro voluntario en la cual se considera la antigüedad, así como la prestación de pensiones y jubilaciones que aún se tiene la obligación por los beneficiarios que tuvieron derecho antes de eliminarse.

l. Impuesto a las ganancias

Estrategia y políticas de impuestos
El Banco y sus subsidiarias dan cumplimiento adecuado y oportuno tanto al espíritu como a la letra de las diferentes regulaciones tributarias. El análisis de la permanente actualización normativa permite la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

Impuestos corrientes
El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera consolidado intermedio. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituyen estimaciones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos
Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libro de los activos y pasivos y su base fiscal.

En los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, la tarifa aplicable para el cálculo del impuesto diferido es del 30 %.

Para los terrenos la tarifa aplicable es la de ganancia a futuro el cual es de un 10% sobre la utilidad fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente cuando sea probable que las entidades dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Reconocimiento, medición y revelación
El reconocimiento del impuesto diferido se da teniendo en cuenta la liquidación de los pasivos o la realización de los activos en consideración de las diferencias que estos pudieran generar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La revelación en los estados financieros consolidados intermedios incluye determinación de diferencias temporarias, cálculo del impuesto sobre estas diferencias, depuración del impuesto corriente, conciliación del impuesto a las ganancias.

m. Provisiones
Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Banco tenga que asumir el costo de la obligación y por lo tanto puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

n. Patrimonio
Acciones comunes
Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no tienen ninguna obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero.

Los pagos de dividendos son reconocidos como una deducción del patrimonio y registrados al momento de decretarse en Junta General de Accionistas.

Reservas

Reserva legal
Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el 10 % hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Otro Resultado Integral
Incluye partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo, tales como: ganancias no realizadas en títulos de deuda valorados en patrimonio, la parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura de la inversión neta en el extranjero y efecto del impuesto diferido de partidas reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

Ganancia por acción
La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la participación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Reserva por Riesgo País
Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país, las clasificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, de las obligaciones de largo plazo.

La contabilización de los incrementos y liberación de la reserva por riesgo país se realiza una vez al mes, del modo siguiente:

a) Los incrementos causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles; y

b) Las disminuciones causarán un débito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades no distribuibles y un crédito en la cuenta de resultados por aplicar – resultados de ejercicios anteriores.

o. Reconocimiento de ingresos

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.
Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden. Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Ingresos por comisiones y otros ingresos
Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo estipulado.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos
Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden. Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

p. Medición al valor razonable

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 13, *"Medición del Valor Razonable*" (NIIF-13) el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado "más ventajoso".

Por esta razón, el Banco realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las Normas Internacionales de Información Financiera en el estado de situación financiera consolidado intermedio al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes. A continuación, se presentan los activos (inversiones) medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento, indicando la jerarquía correspondiente para el 30 de junio de 2025 y 2024.

Inversiones en títulos de deuda emitidos	Saldos al 30 de junio de 2025	Valor razonable 30 de junio de 2025	Jerarquía 1	Jerarquía 2	Jerarquía 3
Gobierno de El Salvador	240,933.8	234,230.3	0.0	0.0	234,230.3
Gobierno de los Estados Unidos de América	177,103.3	176,888.9	176,888.9	0.0	0.0
Total	418,037.1	411,119.2	176,888.9	0.0	234,230.3

Inversiones en títulos de deuda emitidos	Saldos al 30 de junio de 2024	Valor razonable 30 de junio de 2024	Jerarquía 1	Jerarquía 2	Jerarquía 3
Gobierno de El Salvador	293,611.1	288,004.4	0.0	0.0	288,004.4
Emitidos por Bancos	1,928.7	1,933.5	0.0	0.0	1,933.5
Total	295,539.8	289,724.5	0.0	0.0	289,724.5

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda:

- Jerarquía 1: Precios de Mercado
  Metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.
- Jerarquía 2: Márgenes y curvas de referencia
  Metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares.
- Jerarquía 3: Otros métodos
  Para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios a partir de las metodologías previamente descritas, el Banco utiliza aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Nota 4. Instrumentos Financieros de Inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
A Valor razonable:		
Emitidos por bancos del país	0.0	1,932.6
Emitidos por instituciones extranjeras	168,000.0	0.0
Pérdida esperada	0.0	(3.9)
Valor razonable	(18.4)	0.0
Sub total	167,981.6	1,928.7
A costo amortizado:		
Emitidos por el Estado	237,446.5	289,455.6
Intereses provisionados	3,490.4	4,087.1
Provisión para inversiones	(3.1)	(31.6)
Total	240,933.8	293,511.1

Al 30 de junio 2025 y 2024 el Banco ha dado en garantía títulos para garantizar las operaciones de intercambio de tarjetas de crédito y débito, los cuales han sido clasificados como restringidos:

Restringidos:	**2025**	**2024**
Emitidos por el Estado	150.0	100.0
Emitidos por Gobierno de Estados Unidos	8,965.2	0.0
Valor razonable	(196.0)	0.0
Intereses provisionados	202.5	0.0
Total	9,121.7	100.0

Los ajustes al valor razonable son reconocidos en el otro resultado integral.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras es de 8.15 % (7.72 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento de las provisiones por el período reportado al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	**2024**
Saldo inicial	(2.7)	(21.7)
Más: aumento	(0.4)	(9.9)
Saldo al 30 de junio	(3.1)	(31.6)

Nota 5. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene cartera de préstamos y operaciones contingentes netas de reserva de saneamiento por US$ 2,548,992.8 (US$ 2,517,536.3 en 2024).

	2025		
	Cartera bruta de préstamos	**Operaciones contingentes**	**Total**
Cartera bruta de préstamos	2,498,890.2	125,367.9	2,624,258.1
Menos: Provisiones	(71,065.7)	(4,199.6)	(75,265.3)
Cartera de riesgos neta	2,427,824.5	121,168.3	2,548,992.8

	2024		
	Cartera bruta de préstamos	**Operaciones contingentes**	**Total**
Cartera bruta de préstamos	2,451,130.4	140,453.1	2,591,583.5
Menos: Provisiones	(69,110.6)	(4,936.6)	(74,047.2)
Cartera de riesgos neta	2,382,019.8	135,516.5	2,517,536.3

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	64,275.3	4,831.4	69,106.7
Más - Constitución de reserva	34,522.9	105.4	34,628.3
Menos - Liquidación de créditos	(28,183.4)	0.0	(28,183.4)
Liberación de reserva voluntaria	(1,499.9)	(0.2)	(1,500.1)
Traslado a activos extraordinarios	(4.3)	0.0	(4.3)
Saldos al 30 de junio de 2024	69,110.6	4,936.6	74,047.2
Saldos al 31 de diciembre de 2024	72,020.8	5,022.7	77,043.5
Más - Constitución de reserva	32,069.9	100.9	32,170.8
Menos - Liquidación de créditos	(32,094.1)	0.0	(32,094.1)
Liberación de reserva voluntaria	0.1	(924.0)	(923.9)
Traslado a activos extraordinarios	(931.0)	0.0	(931.0)
Saldos al 30 de junio de 2025	71,065.7	4,199.6	75,265.3

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos diversos.

La tasa de cobertura al 30 de junio 2025 es de 2.87 % (2.86 % en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 10.56 % (10.90 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.19 % (98.42 % en 2024) de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.81 % (1.58 % en 2024).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el año ascienden a US$ 1,343.1 (US$ 1,432.3 en 2024).

Nota 6. Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US$ 10,878.2 (US$ 9,570.6 en 2024), los cuales están garantizados con créditos categoría “A1”, “A2”," B”, “C1” y "C2" por un monto de US$ 10,590.1 (US$ 9,340.8 en 2024). Al 30 de junio de 2025, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 6,692.1 (US$ 4,667.8 en 2024) y el de la garantía de US$ 6,989.8 (US$ 5,048.3 en 2024).

b. Emisión de certificados de inversión CIBDAV02, colocados a través de la Bolsa de Valores por US$ 20,450.0 (US$ 61,450.0 en 2024) Tramo VI y IX e intereses acumulados de US$ 222.1 (US$ 639.9 en 2024) la cual está garantizada con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US$ 25,691.6 (US$ 77,412.4 en 2024) (dicha emisión vence entre el 31 de octubre de 2024 y 23 de enero de 2034.

c. Emisión certificados de inversión CIBDAV03, colocados a través de la Bolsa de Valores por US$ 70,000.0 (US$ 70,000.0 en 2024) Tramo VIII, IX y X e intereses acumulados de US$ 863.3 (US$ 860.9 en 2024) la cual está garantizada con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US$ 88,130.7 (US$ 87,801.0 en 2024) dicha emisión vence entre el 7 de julio de 2027 y 2 de febrero de 2030.

d. Préstamos recibidos del FMO por US$ 60,000.0 los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US$ 14,117.6 (US$ 21,176.5 en 2024). Al 30 de junio de 2025, el saldo de los préstamos más intereses es de US$ 14,153 (US$ 21,236.8 en 2024) y la garantía US$ 14,117.6 (US$ 21,176.5 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 7. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido activo es calculado sobre las diferencias temporarias bajo el método del pasivo, usando la tasa de impuesto que se espera esté vigente en el momento en que las diferencias temporarias sean realizadas o liquidadas. El detalle a continuación:

Activo por impuesto diferido

	Provisión para beneficios a empleados	Comisiones diferidas préstamos	Otras provisiones empleados	Pensiones y jubilaciones empleados	Reserva voluntaria de préstamos	Reserva de préstamos no deducible	Otras provisiones	Intereses refinanciados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	564.6	2,238.1	1,744.3	188.6	935.0	398.6	207.7	874.7	7,151.6
Aumento/ constitución de gasto	17.8	(19.3)	(697.8)	(6.0)	(450.0)	(27.2)	18.3	62.3	(1,101.9)
Saldo al 30 de junio 2024	582.4	2,218.8	1,046.5	182.6	485.0	371.4	226.0	937.0	6,049.7
Saldo al 31 de diciembre de 2024	603.0	2,176.2	1,742.5	179.8	0.0	342.4	230.9	1,013.7	6,288.5
Aumento/ constitución de Gasto	26.3	49.5	(621.4)	(6.5)	0.0	(6.9)	(41.1)	(5.8)	(605.9)
Saldo al 30 de junio de 2025	629.3	2,225.7	1,121.1	173.3	0.0	335.5	189.8	1,007.9	5,949.1

Pasivo por impuesto diferido

	Devalúos edificaciones	Revalúos terrenos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(141.0)	518.7	377.7
Constitución neta del período con efecto en patrimonio	(1.8)	(25.0)	(26.8)
Saldo al 30 de junio de 2024	(142.8)	493.7	350.9
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(144.5)	493.7	349.2
Constitución neta del período con efecto en patrimonio	(1.8)	0.0	(1.8)
Saldo al 30 de junio de 2025	(146.3)	493.7	347.4

Nota 8. Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

Los revalúos y devalúos de edificaciones y terrenos al 30 de junio de 2025 ascienden a US$ 487.7 y US$ 4,936.8 (US$ 476.0 y US$ 4,936.8 en 2024). El efecto del impuesto sobre la renta diferido se determina con tasas impositivas a edificaciones de 30 % y terrenos 10 %. El efecto de cálculo de impuesto diferido registrado en otra utilidad integral al 30 de junio 2025 es de US$ 347.4 (US$ 350.9 en 2024) (ver nota 7).

Nota 9. Activos Extraordinarios

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US$ 2,296.6 (US$ 1,454.7 en 2024).

El movimiento de activos extraordinarios registrados durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7,653.1	(5,244.7)	2,408.4
Más – Adquisiciones	34.5	(302.8)	(268.3)
Menos – Retiros	(1,411.7)	726.3	(685.4)
Saldo al 30 de junio de 2024	6,275.9	4,821.2	1,454.7
Saldos 31 de diciembre de 2024	4,441.6	(2,542.4)	1,899.2
Más – Adquisiciones	2,210.5	(1,109.9)	1,100.6
Menos – Retiros	(1,302.6)	599.4	(703.2)
Saldos 30 de junio de 2025	5,349.5	(3,052.9)	2,296.6

En el período reportado al 30 de junio de 2025 y 2024 se dieron de baja activos extraordinarios en concepto de ventas de acuerdo con los montos siguientes:

Descripción del bien	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2025				
Ventas de activos extraordinarios	1,693.2	1,302.6	(599.3)	989.9
2024				
Ventas de activos extraordinarios	1,776.0	1,411.7	(726.3)	1,090.6

Al 30 de junio de 2025 los activos recibidos en pago, que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos y que han sido reconocidos como pérdida por igual cantidad (100%) ascienden a US$ 890.3 (US$ 2,420.8 en 2024) Al 30 de junio de 2025 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido por el artículo 72 de la ley de Bancos.

Nota 10. Activos Físicos e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se resumen a continuación:

	2025	2024
Al costo:		
Edificaciones e instalaciones	33,373.2	33,373.2
Mobiliario y equipo	36,964.7	35,653.8
	70,337.9	69,027.0
Menos - Depreciación acumulada	(48,567.2)	(47,777.3)
	21,770.7	21,249.7
Más - Terrenos	12,736.5	12,736.5
Amortizables	12,110.0	11,684.6
Construcción en proceso	733.7	452.7
Mobiliario y equipo en tránsito	428.6	400.8
Amortización acumulada	(8,361.9)	(7,741.1)
	39,417.6	38,783.2
Revaluaciones:		
Edificaciones	517.2	517.2
Menos - Depreciación acumulada	(384.7)	(373.0)
	132.5	144.2
Terrenos	4,936.8	4,936.8
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	3,059.5	3,841.3
	8,128.8	8,922.3
Total	47,546.4	47,705.5

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	45,324.8	45,433.3
Más - Adquisiciones	1,633.2	1,315.0
Menos – Retiros	(2.1)	(592.1)
Depreciaciones	(2,016.9)	(1,856.1)
Amortizaciones	(452.1)	(435.9)
Activos por derecho de uso	3,059.5	3,841.3
Saldo final	47,546.4	47,705.5

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Licencias	4,405.9	4,262.8
Programas informáticos	28,560.2	25,475.7
Otros	5,287.8	4,887.0
Menos:		
Amortización acumulada	(24,173.2)	(21,104.0)
Otros	200.9	0.0
Total	14,281.6	13,521.5

El movimiento de los activos intangibles al 30 de junio de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo Inicial	14,658.1	14,182.8
Adquisiciones	1,180.2	1,044.7
Reversiones	(91.7)	(392.3)
Bajas	0.0	(145.2)
Amortización	(1,465.0)	(1,168.5)
Total	14,281.6	13,521.5

Nota 11. Instrumentos Financieros Derivados

Al 30 de junio 2025 y 2024 no se tienen instrumentos financieros derivados.

Nota 12. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

En cumplimiento del artículo 22 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NRP-20) aprobadas por el Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas, a continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos y el cumplimiento de sus políticas:

1. Riesgo de Crédito

Según el art. 6 literal a) de la NRP-20, “Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un re afianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socio-ambiental en las actividades y recursos a financiar”.

El riesgo crediticio se gestiona de la siguiente manera:

Se realiza una evaluación adecuada de cada uno de los clientes y su situación financiera, considerando la generación de flujo de efectivo y capacidad de pago para afrontar las obligaciones actuales y propuestas, se considera la evaluación de variables como historial de crédito, experiencia crediticia niveles de endeudamiento, ciclo de conversión de efectivo, indicadores de rentabilidad entre otros, según aplique el tipo o perfil de cliente.

Se da cumplimiento a normativas relacionadas con riesgo de crédito, dentro de las cuales se tiene la NCB-022 emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero denominada: "Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento".

La gestión del riesgo de crédito, cuando aplica, se complementa con políticas y procedimientos internos relacionados al riesgo ambiental y social que refuerzan el compromiso del Banco con la sustentabilidad y el manejo de los impactos derivados del otorgamiento de créditos.

2. Riesgo Operacional

De conformidad con el Art. 1 de la NRP – 42, "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras" "Se entiende por riesgo operacional la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros."

El Banco ha adoptado un enfoque con respecto al riesgo operacional enmarcado en el cumplimiento del marco regulatorio relacionado en la NRP-42, "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras", que requiere la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión de riesgo operacional, a efecto que se identifiquen y evalúen los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad, sus procesos y sus negocios que puedan afectar los objetivos, resultados y/o imagen de la Banco teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para gestionar y prevenir/mitigar la ocurrencia de estos eventos de riesgo operacional, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

3. Seguridad de la Información

El Art. 3 literal ff) de la NRP 23, "Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información" define "Seguridad de la Información: conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen". Esto a través del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado a las mejores prácticas, estándar internacional, naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de sus operaciones de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

4. Riesgo Mercado

Según el Art. 6 literal b) de la NRP-20 el "Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad".

La administración de dichos riesgos de mercado es llevada a cabo bajo la implementación de una estructura de límites internos y su monitoreo. De esta manera, el Comité de Administración de Riesgo en conjunto con el Comité de Activos y Pasivos son las instancias directivas superiores encargadas del proceso de toma de decisión respecto al marco de referencia para la gestión de Riesgo de Mercado.

5. Gestión del Riesgo de Liquidez

Con base en la NRP-20, "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras", se entiende como riesgo de liquidez a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

El Ente principal responsable para identificar, monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez es el Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), el cual está conformado por: a) Miembros de la Unidad Regional: Vicepresidente Financiero Internacional y b) Miembros locales: Presidente Ejecutivo, Director Financiero, Director de Banca de Personas, Director de Banca de Empresas, Director de Banca Seguros, Director de Operaciones, el Director de Riesgos, Gerente Financiero y el Gerente de Tesorería. El ALCO sesiona mensualmente para revisar la gestión de riesgo de liquidez. Además, dentro del Comité de Administración de Riesgos, se da seguimiento de forma mensual a los diferentes indicadores de liquidez y trimestralmente en Junta Directiva.

La Dirección Financiera es el área o unidad de riesgos encargada de la gestión de riesgo de liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para el seguimiento y control. Esta gestión cuenta tanto con indicadores diarios como indicadores mensuales. Los principales indicadores internos con los que se mide la exposición al riesgo de liquidez son:

- Portafolio Mínimo (indicador primario)
- Razón de cobertura (indicador secundario)
- Coeficiente de financiación estable
- Concentración de depósitos
- Préstamos a depósitos

Durante el segundo trimestre de 2025, el ALCO se celebró al menos mensualmente, y dentro de los puntos relevantes destacan:

- Revisó la tendencia y cumplimiento de los indicadores exigidos por la normativa local, así como de los indicadores internos mencionados anteriormente.
- Revisó los factores tanto internos como externos que afectan la posición de liquidez.
- Asimismo, se calculan los indicadores de riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en la NRP-05 "Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez". La cual exige el cálculo de:
  - Anexo 3 "Liquidez por plazo de vencimiento" con periodicidad mensual. El acumulado de las primeras dos bandas de la brecha acumulada, debe ser positivo.
  - Anexo 4 "Simulación de escenarios de tensión" con periodicidad semestral.

Nota 13. Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

Al 30 de junio 2025 y 2024 no se tienen pasivos financieros para negociar.

Nota 14. Depósitos

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2025	2024
Depósitos del público	2,554,273.5	2,250,063.2
Depósitos de otros bancos	2,721.5	3,298.5
Depósitos de entidades estatales	37,051.7	27,173.1
Depósitos restringidos e inactivos	54,917.2	50,872.0
Intereses por pagar	5,897.1	5,280.5
Total	2,654,861.0	2,336,687.2

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2025	2024
Depósitos en cuenta corriente	564,793.5	490,130.5
Depósitos en cuenta de ahorro	918,968.8	813,428.7
Depósito en cuenta de ahorro simplificada	1,602.7	1,264.1
Depósitos a plazo	1,163,598.9	1,026,583.4
Intereses por pagar	5,897.1	5,280.5
	2,654,861.0	2,336,687.2

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es de 3.21 % (3.13 % en 2024).

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 15. Préstamos

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las obligaciones por préstamos con bancos ascienden a US$ 151,519.7 (US$ 180,530.7). El detalle a continuación:

	2025	2024
Sobregiros Bancarios	0.0	2.6
Bancos del exterior	141,768.1	172,018.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	6,692.1	4,667.9
Arrendamientos Financieros	3,059.5	3,841.3
	151,519.7	180,530.7

Bancos del exterior

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a US$ 141,768.1 y US$ 172,018.9, respectivamente, monto que incluye capital más intereses. El detalle a continuación:

2025

Banco	Destino	Capital e intereses	Tasa de interés anual (%)	Garantía	Fecha de vencimiento
BID	Comercio Exterior, PYME, PYME Mujer, Capital de Trabajo	59,282.5	5.97 %	Fiduciaria	Entre el 9 de febrero de 2021 al 23 de diciembre 2025
IFC INTERNATIONAL	Comercio Exterior	44,122.3	5.71 %	Fiduciaria	Entre el 27 de junio 2024 al 30 de octubre de 2025
BRADESCO BANK	Comercio Exterior	1,273.7	6.48 %	Fiduciaria	Entre 30 de junio 2025 al 17 de julio de 2025
FMO NETHERLANDS	Financiamiento Proyectos Verde	14,153.4	8.29 %	cartera de préstamos	Entre el 28 de septiembre de 2017 al 20 de junio 2027
ECO BUSINESS FUND	PYME y Financiamiento Proyectos Verde	19,875.1	8.16 %	Fiduciaria	Entre el 4 de mayo de 2020 y 15 de junio 2029
COMMERZBANK AG	Comercio Exterior	3,061.1	6.43 %	Fiduciaria	Entre el 11 de marzo de 2025 al 17 de julio 2025
		141,768.1			

2024

Banco	Destino	Capital e intereses	Tasa de interés anual (%)	Garantía	Fecha de vencimiento
BID	Comercio Exterior, PYME, PYME Mujer, Capital de Trabajo	23,628.7	4.45 %	Fiduciaria	Entre el 9 de febrero de 2021 al 23 de diciembre 2025
IFC INTERNATIONAL	Comercio Exterior	84,190.2	6.98 %	Fiduciaria	Entre el 25 de enero 2024 al 30 de julio 2024
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	3,809.4	7.56 %	Fiduciaria	Entre el 22 de enero 2024 al 10 de junio 2024
BANISTMO S.A	Comercio Exterior	8,004.4	6.54 %	Fiduciaria	Entre el 5 de julio 2024 al 10 de julio 2024
COMMERZBANK AG	Comercio Exterior	3,172.4	7.57 %	Fiduciaria	Entre el 1 de diciembre 2024 al 10 de diciembre 2024
FMO NETHERLANDS	Financiamiento Proyectos Verde	21,236.8	9.32 %	cartera de préstamos	Entre el 28 de septiembre de 2017 al 20 de junio 2027
ECO BUSINESS FUND	PYME y Financiamiento Proyectos Verde	27,977.0	9.18 %	Fiduciaria	Entre el 4 de mayo de 2020 y 15 de junio 2029
		172,018.9			

Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio 2025 y 2024, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US$ 10,878.2 (US$ 9,570.6 en 2024), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de US$ 6,692.1 (US$ 4,667.8 en 2024), a una tasa de interés anual que oscila entre el 3.17 % y el 8.83 %, garantizados con créditos categorías “A1”, “A2”, “B”, “C1” y "C2". Estas obligaciones vencen entre el 28 de agosto de 2025 y el 28 de octubre de 2039.

Nota 16. Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2025							
CIBDAV02	200,000.0	23 de enero 2019, 31 de octubre 2019.	6 a 15 años	20,450.00	222.1	6.03 %	Créditos categoría "A"
CIBDAV03	200,000.0	20 de septiembre 2021, 3 de julio 2023, 19 de septiembre 2023, 29 de septiembre 2023, 10 de septiembre 2024, 17 de septiembre 2024, 10 de octubre 2024, 18 de diciembre 2024, 27 de diciembre 2024, 03 de enero 2025, 7 de julio 2022, 1 de agosto 2022, 2 de febrero 2023.	1 a 7 años	121,300.0	1,372.0	6.49 %	Créditos categoría "A" y patrimonio
CIBDAV04	200,000.0	10 de junio 2025, 12 de junio 2025.	1 año	3,000.00	10.8	6.25 %	Patrimonio
Total	600,000.0			144,750.0	1,604.9		

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2024							
CIBDAV02	200,000.0	23 de enero 2019, 31 de octubre 2019,	5 a 15 años	61,450.0	639.9	5.85 %	Créditos categoría "A"
CIBDAV03	200,000.0	20 de septiembre 2021, 7 de julio 2022, 1 de agosto 2022, 2 de febrero 2023 3 de julio de 2023 19 de septiembre 2023, 29 de septiembre 2023	2 a 5 años	117,400.0	1,338.6	6.44 %	Créditos categoría "A" y patrimonio
CIBDAV04	200,000.0	24 de julio 2023, 31 julio 2023	7 años	36,200.0	450.0	7.00 %	Patrimonio
Total	600,000.0			215,050.0	2,428.5		

Nota 17. Fideicomisos

El detalle de los fideicomisos y los resultados obtenidos por el Banco en la administración de los mismos por los periodos al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

Nombre	Valor del activo	Resultados netos obtenidos por el Fideicomiso 2025	Ingresos obtenidos por el Banco	Valor del activo	Resultados netos obtenidos por el Fideicomiso 2024	Ingresos obtenidos por el Banco
Fideicomiso "A"	8,570.2	7,171.8	2.5	1,392.6	117.50	0.0
Fideicomiso "B"	2,113.5	60.5	6.1	1,893.3	53.00	5.7
Fideicomiso "C"	525.8	16.4	1.3	495.2	14.60	1.2
Total	11,209.5	7,248.7	9.9	3,781.1	185.10	6.9

Nota 18. Préstamos Subordinados

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se tienen préstamos subordinados.

Nota 19. Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otra Utilidad Integral

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se tienen instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota 20. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a. El 12.0 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b. El 7.0 % o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c. El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco por el período reportado al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Fondo patrimonial a activos ponderados	14.24 %	13.94 %
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.15 %	11.44 %
Fondo patrimonial a capital social pagado	233.65 %	224.33 %

Nota 21. Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión De Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

Al 30 de junio de 2025 y 2024 los saldos de reservas de préstamos por deterioro, liberaciones de reserva se muestra a continuación:

Activos de riesgo por segmento	2025 Pérdida (ganancia) por deterioro	2024 Pérdida (ganancia) por deterioro
Empresa privada	735.2	482.3
Vivienda	880.3	880.7
Consumo	30,454.4	33,159.7
Liberación reservas avales y fianzas	(1.5)	0.0
Condonaciones	61.3	0.0
Constitución de reservas voluntarias	0.0	(1,500.0)
	32,129.7	33,022.7

Nota 22. Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Baja de Forma Total

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se tienen activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de bajo de forma total.

Nota 23. Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad

Ver revelación en nota 5 en la sección que se revela el movimiento de las provisiones en el período reportado.

Nota 24. Litigios Pendientes

En el curso normal de sus operaciones, el Banco está involucrado en litigios o disputas. Cuando se espera que los resultados de estos litigios den lugar a pagos importantes, se reconoce la mejor estimación del pasivo basados en la información y el asesoramiento legal disponibles; sin embargo, no se reconoce ninguna provisión para una contingencia cuando, de acuerdo con el asesoramiento legal de los abogados que procuran el caso, consideran que la entidad tiene una defensa sólida, o que no es posible efectuar una estimación confiable el pasivo potencial o el resultado final del caso debido a su nivel de incertidumbre.

Al 30 de junio 2025, el Banco presenta los siguientes litigios:

1. Clase de proceso: Proceso Declarativo Común Mercantil de reclamación de intereses.

Demandante: Sociedad José Antonio Salaverría y Compañía de Capital Variable.

Referencia: 08222-21-MRPC-4CM3 (Juzgado cuarto de lo Civil y Mercantil, Juez tres).

Demandado: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

Monto demandado: US$ 9,551.7.

Causales de la demanda: El demandante reclama intereses moratorios por presunto pago tardío de la condena relacionada al proceso sumario mercantil Referencia 34-SM-09, tramitado y finalizado en aquel entonces en el Juzgado Primero de lo Mercantil de San Salvador.

Estado actual: En fecha 9 de diciembre de 2022, el Banco fue notificado de la sentencia favorable derivado del recurso de apelación interpuesto, producto del cual se ordenó revocar totalmente la sentencia de primera instancia que condenaba al banco a pagar cantidades de dinero y se desestimó la totalidad de la pretensión de la contraparte.

En fecha 7 de marzo de 2023, el Banco fue notificado de la admisión del recurso de casación interpuesto por la contraparte, admitido por motivo de forma, y se corre traslado al Banco para pronunciarse sobre el mismo. En fecha 16 de marzo de 2023 fue contestado el traslado conferido, solicitando desestimar el recurso de Casación y confirmar la sentencia de segunda instancia favorable al Banco. En espera de sentencia.

El Banco está garantizado para mitigar el impacto financiero adverso de este litigio.

Probabilidad de Pérdida: Posible.

2. Clase de proceso: Proceso común declarativo de reconocimiento y establecimiento de Daños y Perjuicios causados.

Demandante: José Emilio Marcos Kalil Ghattas Dahbura.

Referencia: 05036-17-CVPC-4CM3 (Juzgado cuarto de lo Civil y Mercantil, Juez tres.)

Demandado: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

Monto demandado: US$ 2,738.8 más costas procesales.

Causales de la demanda: Daños que el demandante alega haber sufrido por las supuestas actuaciones injuriosas y mal intencionadas de parte del Banco.

Estado actual: El 17 de mayo de 2022 se emitió sentencia absolutoria favorable al Banco, de la cual interpuso recurso de apelación la Contraparte.

Por medio de resolución de fecha 30 de agosto de 2022 la Cámara ordenó al Juzgado reponer la sentencia, ampliando la motivación de la decisión tomada, así como pronunciarse sobre las medidas cautelares vigentes.

Según resolución del 3 de julio de 2024 la Jueza que se encontraba conociendo del caso, se abstuvo de conocer en cuanto a emitir la nueva sentencia, aduciendo no haber conocido de la audiencia probatoria, y se remitió la abstención a la Cámara para que resolviera sobre la misma; posteriormente según resolución 16 de julio de 2024 la Cámara declaró sin lugar la abstención invocada y se ordenó pronunciar la sentencia.

En resolución del 25 de julio de 2024, la señora Jueza de primera instancia dicta sentencia favorable al Banco, de la cual interpuso recurso de apelación la Contraparte.

Por resolución del 4 de octubre de 2024, la Cámara admite el recurso y convoca a audiencia de apelación para el día 22 de octubre de 2024.

Llevada a cabo la audiencia, el 18 de noviembre de 2024 se notifica la resolución de la Cámara, en la cual declara nula la sentencia dictada el 25 de julio de 2024, ordena la reposición de la sentencia y ordena a la jueza para que se mande a llamar al anterior juez ante quien se ventiló la audiencia probatoria con el fin de que sea este último quien dicte la sentencia correspondiente.

En resolución del 3 de enero de 2025, el señor Juez de primera instancia cumple lo ordenado por la Cámara, en el sentido de realizar las gestiones administrativas correspondientes para el llamamiento respectivo del Juez anterior, a efecto de reponer la sentencia.

Por medio de resolución de fecha 28 de marzo de 2025, se notifica la respuesta del anterior Juez, en la que se niega a dictar sentencia por encontrarse imposibilitado y solicita la opinión del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En resolución de fecha 29 de mayo de 2025, el actual juez de primera instancia notifica tener por recibido el escrito del Presidente, en el cual informa no tener competencia en materia civil y mercantil y recomienda sea valorado el escrito de impedimento por la Cámara Segunda; en consecuencia remite el escrito del anterior juez al tribunal de alzada y hace del conocimiento que la audiencia probatoria quedó grabada y documentada en el soporte técnico del juzgado, por lo que ofrece estudiarla para dictar sentencia.

En espera de la resolución de la Cámara Segunda de lo Civil.

Probabilidad de Pérdida: Remota.

Nota 25. Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del 3 % o más de las acciones del Banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el 10 % de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5 % del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2025 son de US$ 322,134.7. El total de créditos relacionados es de US$ 10,238.8 y representa el 3.18 % del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 127 deudores.

Durante los períodos reportados el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

El Banco pertenece a un grupo económico que incluye entidades adicionales a las definidas como personas relacionadas adicionales con base a la Ley de Bancos con las que presenta las siguientes transacciones por los periodos al 31 de junio de 2025 y 2024:

Al 30 de junio de 2025:

	Sociedades del Grupo	Relacionados	Negocio conjunto	Total
Activo	**4,226.1**	**10,238.8**	**7,356.5**	**21,821.4**
Efectivo en Bancos	4,019.3	0.0	0.0	4,019.3
Cuentas por cobrar	206.8	0.0	0.0	206.8
Préstamos	0.0	10,238.8	7,356.5	17,595.3
Pasivos	**37,260.5**	0.0	**4,407.8**	**41,668.3**
Depósitos	8,849.7	0.0	4,407.8	13,257.5
Obligaciones por emisiones propias	28,156.5	0.0	0.0	28,156.5
Cuentas por pagar	254.3	0.0	0.0	254.3
Ingresos	**3,811.2**	0.0	**249.1**	**4,060.3**
Ingresos por servicios	3,810.2	0.0		3,810.2
Ingresos intereses y comisiones	1.0	0.0	249.1	250.1
Egresos	**1,434.8**	0.0	**23.6**	**1,458.4**
Costo por intereses	1,029.0	0.0	23.6	1,052.6
Gastos por otros servicios	405.8	0.0	0.0	405.8

Al 30 de junio de 2024:

	Sociedades del Grupo	Relacionados	Negocio conjunto	Total
Activo	**3,452.4**	**10,523.0**	**5,126.0**	**19,101.4**
Efectivo en Bancos	3,450.2	0.0	0.0	3,450.2
Cuentas por cobrar	2.2	0.0	0.0	2.2
Préstamos		10,523.0	5,126.0	15,649.0
Pasivos	**36,522.7**	**0.0**	**2,561.3**	**39,084.0**
Depósitos	9,241.3	0.0	2,561.3	11,802.6
Obligaciones por emisiones propias	27,247.7	0.0	0.0	27,247.7
Cuentas por pagar	33.7	0.0	0.0	33.7
Ingresos	**3,748.1**	**0.0**	**267.6**	**4,015.7**
Ingresos por servicios	3,748.1	0.0	0.0	3,748.1
Ingresos intereses y comisiones			267.6	267.6
Egresos	**1,250.9**	**0.0**	**12,675.4**	**13,926.3**
Costo por intereses	1,054.0	0.0	12,675.4	13,729.4
Gastos por otros servicios	196.9	0.0	0.0	196.9

Nota 26. Límites en la Concesión de Créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el 25 % de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del 15 % en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2025 y 2024, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 27. Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración. Los contratos celebrados son con entidades pertenecientes al conglomerado financiero Inversiones Financieras Davivienda, S.A.

Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

   - Contratos de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 13 de septiembre de 2025 por US$ 140.4; de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2025 un monto de US$ 70.2 por año.

   - Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo hasta el 1 de julio de 2025 por US$ 103.2; de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2025 un monto de US$ 51.6 por año.

2. Servicios prestados:

   Contrato de arrendamiento de inmueble vigente hasta el 1 de julio de 2025 por US$ 167.9, de los cuales se aplicaron a los resultados de los períodos 2025 un monto de US$ 84.0 por año.

Durante el período que terminó al 30 de junio de 2025 y 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 28. Segmentos de Operación

El Banco consolidado se dedica básicamente a prestar servicios bancarios y servicios de intermediación bursátil, a través de la casa Corredora de Bolsa en la República de El Salvador.

Los servicios financieros por el período al 30 de junio de 2025 y 2024 se prestaron en el territorio nacional a través de 51 agencias con 171 puntos de servicio de Corresponsales Financieros y más de 200 ATM.

La información por segmentos se muestra a continuación:

Segmento de negocios	Total de activos	Total de pasivos	Resultados
Al 30 de junio 2025			
Banca	3,392,820.1	3,022,715.5	16,046.6
Intermediación bursátil	319.2	48.7	(27.9)
Total	3,393,139.3	3,022,764.2	16,018.7
Al 30 de junio 2024			
Banca	3,162,469.2	2,805,386.5	18,895.8
Intermediación bursátil	295.7	38.7	(17.2)
Total	3,162,764.9	2,805,425.2	18,878.6

Nota 29. Contingencias

Al 30 de junio de 2025 y 2024 los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2025	2024
Aperturas de cartas de crédito	15,772.4	10,199.3
Avales, fianzas y garantías	109,595.6	130,253.8
Menos: Provisión por riesgos	(4,199.6)	(4,936.6)
Total	121,168.4	135,516.5

Nota 30. Clasificación de Riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación del Banco se presenta a continuación:

Instrumento	ZUMMA RATINGS 2024	MOODY´S LOCAL 2024
Emisor	AAA	AAA
Emisiones corto plazo	Nivel – 1	Nivel - 1
Emisiones largo plazo	AAA	AAA
Emisiones largo plazo con garantía hipotecaria	AAA	AAA
Acciones	Nivel - 1	-

La fecha de referencia de la clasificación de riesgos para Zumma Ratings y Moody's Local es al 31 de diciembre de 2024. La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Emisor:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Emisiones corto plazo:

Nivel 1. Instrumento cuyo emisor cuenta con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante los posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Emisiones largo plazo:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Emisiones largo plazo con garantía hipotecaria:

AAA. Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Acciones:

Nivel 1. Acciones que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 31. Alcance de la Consolidación (Inversiones en Entidades Subsidiarias en Estados Financieros Consolidados)

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios. La subsidiaria del Banco es la siguiente:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación del banco	Inversión inicial	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
2025					
Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.	Casa corredora de bolsa	99.99 %	34.3	498.6	(29.2)
Total			34.3	498.6	(29.2)
2024					
Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.	Casa corredora de bolsa	99.99 %	34.3	477.7	(22.9)
Total			34.3	477.7	(22.9)

Nota 32. Adquisiciones (Combinación de Negocios) y Ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se tienen adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Nota 33. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10 % del fondo patrimonial. Al 30 de junio 2025 y 2024, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0571 % (0. 3353 % en 2024).

Nota 34. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador:

1. a) Las inversiones financieras emitidas por el Gobierno Central no han sido sujetas a cálculo del modelo de pérdida esperada, ya que NCF-01 establece que están libres de riesgo.

   b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:

      i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

      ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.

      iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Actualmente solamente se está revelando el valor razonable de las inversiones financieras.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

6. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

8. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

9. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.

10. NIIF-S1 establece los requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y también se refiere a os riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar el desempeño financiero de la entidad.

    NIIF-S2 se enfoca específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y exige a las empresas que revelen la información sobre los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

    La aplicación de estas normas es voluntaria localmente a partir del 1 de enero de 2025.

11. NIC-034 (Información Financiera Intermedia) establece que el balance debe ser fechado al cierre del período intermedio sobre el que se esté informando, así como un balance comparativo al final del período contable anual inmediatamente anterior. El estado de situación financiera consolidado intermedio al cierre de junio 2025 ha sido comparado con junio de 2024, difiriendo lo establecido por la Normativa Internacional.

    El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

Nota 35. Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa

A la fecha de celebración de Junta Directiva al 30 de junio de 2025 y 2024 no se han identificado hechos relevantes o subsecuentes que reportar.

Nota 36. Hechos Relevantes

Al 30 de junio de 2025

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 30 de junio de 2025 se resumen a continuación:

1. La Junta General de accionistas del Banco de fecha 18 de febrero de 2025 acordó distribuir dividendos por US$ 16,500.0, equivalentes a once centavos de dólar por acción.

2. La Junta General de Accionistas del Banco de fecha 18 de febrero de 2025 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US$ 10,000.0 a la cuenta de reservas voluntarias de capital.

3. Al 30 de junio de 2025 se realizó transacción de venta cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de US$ 412.9 y el precio de venta total fue acordado en US$ 63.2.

4. El Banco mantiene los siguientes contratos por administración de cartera:

FICAFE	9,814.1
Ministerio de Planificación	3,353.8
Fondo de Reactivación de actividades productivas	614.1
	13,782.0

5. Durante el 2025 vencieron certificados de inversión de acuerdo con el siguiente detalle:

Emisión	Fecha de vencimiento	Monto colocado	Tramo Nº
CIBDAV03	23 de enero de 2025	15,000.0	V
CIBDAV04	24 de enero de 2025	18,100.0	I
CIBDAV04	31 de enero de 2025	18,100.0	II
		51,200.0	

6. En fecha 29 de enero entró en vigencia la NPBT-14 “Normas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” la cual tiene por objeto establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de la Reserva de Liquidez. Esta norma permanecerá vigente hasta el 29 de julio del 2025 vence la vigencia.

   El requerimiento de Reserva de Liquidez para el período de gradualidad de ocho catorcenas inicio a partir del 29 de enero de 2025 y finalizará el 20 de mayo de 2025 (8 semanas).

   Esta norma deroga las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NPBT-13), y suspenden la aplicación de las "Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-28) con referencia a los Capítulos II y III.

7. Con fecha 8 de enero 2025 Juan Camilo Osorio Villegas presentó su renuncia al cargo de Tercer Director Suplente y a efectos de cubrir vacante se nombró a Carlos Andrés Pérez Serrano y con su incorporación a la Junta Directiva, ésta quedaría reestructurada de la siguiente manera:

Cargo	Director Nombrado	Director Anterior
Presidente	Reinaldo Rafael Romero Gómez	Reinaldo Rafael Romero Gómez
Vicepresidente	Moisés Castro Maceda	Moisés Castro Maceda
Secretaria	Adriana Darwish Puyana	Adriana Darwish Puyana
Primer Director Propietario	Gerardo José Simán Siri	Gerardo José Simán Siri
Primer Director Suplente	Freddie Moisés Frech Hasbun	Freddie Moisés Frech Hasbun
Segundo Director Suplente	María Eugenia Brizuela de Ávila	María Eugenia Brizuela de Ávila
Tercer Director Suplente	Carlos Andrés Pérez Serrano	Juan Camilo Osorio Villegas
Cuarto Director Suplente	Mario Fernando Vega Roa	Mario Fernando Vega Roa

Al 30 de junio de 2024

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante 2024 se resumen a continuación:

1. La Junta General de accionistas del Banco de fecha 27 de febrero de 2024 acordó distribuir dividendos por US$ 16,500.0, equivalentes a once centavos de dólar por acción.

2. La Junta General de Accionistas el Banco de fecha 27 de febrero de 2024 acordó el traslado de las utilidades distribuibles la cantidad de US$ 14,530.7 a la cuenta de reservas voluntarias de capital.

3. Al 30 de junio de 2024 se realizó transacción de venta cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de US$ 736.6 y el precio de venta total fue acordado en US$ 110.2.

4. El Banco mantiene los siguientes contratos por administración de cartera:

FICAFE	10,577.1
Ministerio de Planificación	3,240.5
Fondo de Reactivación de actividades productivas	596.9
	14,414.5

5. En sesión de Junta Directiva de Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, celebrada el día 23 de abril de 2024, acordó nombrar Gerente General, a la Ingeniero María José Calles Penman. Dicho nombramiento tiene efecto a partir del día 2 de mayo del 2024.

6. En fecha 29 de enero de 2024 El Banco vende inmueble financiado que formaba parte del activo fijo por un monto de US$ 850.0, obteniendo una utilidad de US$ 805.4. En cumplimiento a las Normas Técnicas para el Registro de Revalúos de Inmuebles de las Entidades Financieras 03 (NCF-03) la utilidad se reconoce de acuerdo con la vigencia del financiamiento.

7. En fecha 22 de marzo de 2024 ha sido publicado en los medios oficiales el Decreto Legislativo Número 969, a través del cual se efectúa reforma tributaria que libera del pago del impuesto sobre la renta, a las rentas obtenidas fuera de El Salvador enunciadas a continuación:

    1. Los rendimientos provenientes de títulos valores (acciones entre otros) y demás instrumentos financieros en el exterior (art.14-A incisos sexto, séptimo y octavo LISR), así como la ganancia de capital proveniente de la transferencia de ellos.
    2. Los intereses provenientes de depósitos en cuentas bancarias en el exterior (art.27 incisos segundo, tercero y cuarto LISR); y,
    3. Los intereses que provienen de préstamos otorgados desde El Salvador a sujetos ubicados fuera de El Salvador (art.16 inciso final LISR).